

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Martes 18 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 67589

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42431 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Sertego Servicios Medioambientales, Sociedad Limitada Unipersonal, prórroga del plazo concesional.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada con fecha 9 de octubre de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.2.b), del Texto Refundido de La Ley de Puertos del Estado y de La Marina Mercante, ha resuelto prorrogar el plazo de la concesión demanial titularidad de la entidad Sertego Servicios Medioambientales, Sociedad Limitada Unipersonal, situada en el Área Funcional 7 de la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de fecha 14 de junio de 2012 y destinada a "Construcción y explotación de una planta de almacenamiento y tratamiento final de desechos líquidos generados por los buques (Anexo I y IV del Convenio Marpol 73/78)", por un plazo de doce años más, desde el vencimiento del plazo inicial.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250052967-1